

# El Pallaresa

Diario Democrático de Lérida

Redacción y Talleres: Plaza de Berenguer IV

Teléfono núm. 34

Año XI. - Núm. 3.187

SUSCRIPCIONES:

UNA peseta CINCUENTA céntimos

TRES pias. CINCUENTA céntimos

Girando la Administración: CUATRO pesetas

Esquelas de defunción: de 5 á 60 pesetas

ANUNCIOS:

En la Sección de Reclamos:

Los suscriptores: 30 cént. línea

Los no suscriptores: 60 cént. línea

En la cuarta plana:

Los suscriptores: 5 cént. línea

Los no suscriptores: 10 cént. línea

Administración: Sres. Sol y Benet, Mayor, 19

Comunicados y contratos especiales de anuncios á precios convencionales

Número suelto: 5 cént.

Viernes 7 de Abril de 1905

## El vino y los alcoholes

El Sr. García Berlanga, una personalidad que de antiguo tiene conquistados mi respeto y mi sincera estimación por el talento, la energía y los conocimientos con que viene defendiendo en discursos, artículos y folletos la agricultura valenciana, ha consagrado en *Los Mercados*, á mi actitud en punto al régimen de los alcoholes, un artículo que me importa rectificar.

Fuera verdad que los hechos me hubieran aleccionado, créalo el señor García Berlanga, confesaría noblemente mi pasado error, pero afortunadamente no he necesitado cambiar de opinión para tener el gusto de acompañar á los vinederos valencianos en su actual campaña contra la ley de alcoholes.

Me ratifico en mi afirmación de que es un error fiar la protección á la viticultura en que los espíritus destilados del vino tengan su margen de protección sobre los alcoholes industriales. ¿He de negar por ello que tal como está montada en España la viticultura su prosperidad depende en gran parte de la industria alcohólica?

¿Fue distinta mi tesis en el discurso de radical oposición al proyecto de ley de alcoholes que tuve el honor de pronunciar en el Congreso? El ideal de la viticultura ha de ser que nuestros caldos se elaboren con tal perfección y se vendan con tanto beneficio que no haya necesidad de la caldera para adinerar vinos torcidos y aliviar el mercado de vinos sobrantes. Mas ¿cómo no reconocer que la realidad, la triste realidad, hace indispensable el alambique? Por esto dije en el citado discurso (número 164 del *Diario de Sesiones*, página 30), «y por lo tanto el gravamen que se imponga á los alcoholes industriales, en compensación con el vínico, ha de ser para preparar un estado mejor de cosas, que tendría que ser el desarrollo natural de los principios que yo estoy exponiendo...» Es decir que admitía el derecho diferencial y la protección al alcohol vínico por la que peleaban los valencianos.

En aquel discurso hablaba para lo porvenir. Y en prueba del sentido de mi radical oposición al proyecto del señor Osma, copiaré las siguientes palabras:

«Recuerdo la historia de las leyes de alcoholes que ha habido en España desde 1888.

Se puede decir que nos ha resultado á proyecto de ley por año; y desde 1888, en que el señor López Puigcerver trató de convertir el alcohol en materia de renta, un fracaso tras otro ha obligado á todos los ministros á poner su mano pecadora en esta materia.

Por consiguiente, yo he de pensar al ver los recelos y las oposiciones que levanta el proyecto del señor Osma que ha de caberle exactamente la misma suerte que á los proyectos de los ministros anteriores; y por lo tanto, si ahora he de esforzar mis argumentos en este debate, ha de ser, no para combatir el

proyecto de S. S. sino para combatir ya de antemano el futuro proyecto que se presente cuando dentro de un año ó de dos la experiencia haya demostrado que el señor Osma se ha equivocado por completo...»

«Y claro está que como á medida de transacción es indispensable que á los vinederos de esas regiones, que han de ver en la destilación del vino para alcohol una salida para sus productos no se les perturbe su marcha económica y que se vaya gradualmente á la emancipación de este estado de cosas, porque naturalmente si antes he dicho yo que creía indispensable la libertad de destilería, libertad ha de quedar para que todos destilen: pero la destilación de vino para alcohol no ha de ser recurso ordinario del vinedor; no ha de ser sino una válvula de seguridad, un recur. o extraordinario para casos y condiciones en que sea menester apelar á este medio, para no perder tanto cuando viene una gran baja en la venta de los vinos ó sobreviene un accidente que haga disminuir la calidad de los mismos.»

Este es el caso desgraciado de hoy.

En mi interpretación sobre la emigración y las subsistencias, explanada el día 28 de octubre, dije al señor Osma que la depreciación del vino se debía en parte á la inoportuna aplicación de la ley de alcoholes.

¿Cabe mayor disconformidad? Han informado mal al señor García Berlanga si supone que quizá la minoría republicana, y su jefe con ella, no adoptaron el procedimiento de obstrucción para que la ley no prosperase, por la consideración debida á mi persona. No se proclamó la obstrucción porque no había medio de sostenerla. Combatimos el proyecto hasta donde pudimos, tanto que el gobierno y la mesa del Congreso creyeron que practicábamos la obstrucción sin decirlo. En el Congreso se hace lo que se puede y no lo que se quiere. Los señores Trevijano, Nogués y el que esto escribe, teníamos amplias facultades para llegar á la obstrucción, pero no quisimos comprometer á la minoría en una actitud que se toma con mucha facilidad, pero muy difícil de sostener, en un asunto que sólo interesaba á unos pocos. La prueba de que obramos cuerdamente está en que si hubiéramos declarado que apelábamos á la obstrucción no habríamos podido hacer más de lo que hicimos.

Conste, pues, que mi actitud de ahora es la misma que adopté cuando se discutió el proyecto y como, por fortuna mía, en el objetivo concreto que ahora nos proponemos, puedo seguir la bandera con tanta autoridad sostenida por el Sr. García Berlanga, no interesa debatir si ha habido ó no rectificaciones; lo que interesa es sumar fuerzas para que la destilería vínica pueda funcionar como en sus mejores tiempos. Sepa, pues, el Sr. García Berlanga que no ha tenido jamás un enemigo en quien fué siempre partidario de la libertad de destilar como válvula de seguridad en caso de crisis para el comercio vínico.

La crisis por que atravesamos ahora es crítica y excepcionalmente peligrosa. En plena carestía de todos los artículos de primera necesidad, sólo el vino se vende mal, con ser éste el recurso único ó el ingreso

principal de muchas comarcas españolas que tienen que comprarlo todo para vivir.

No hay duda de que si ahora se quitaran á la destilería todas las trabas que la impiden trabajar y entrarán en actividad todas las calderas y reanudarán sus trabajos todas las fábricas de licores, el alivio sería inmediato y tan eficaz, que bien pudiera equipararse á un remedio. ¿Cómo vacilar?

Nada comprueba la intensidad del mal y la urgencia de una solución, como la rara conformidad de intereses tan diversos en una misma fórmula:

Impuesto leve y único por fabricación.

Derecho diferencia entre el alcohol vínico y el industrial.

Gravamen sobre la destilación con productos extranjeros.

Puede haber discrepancia en el tanto del derecho diferencial, que unos fijan en 30 y otros en 40 pesetas. Cabe diferencias en apreciar si basta un derecho arancelario sobre las materias extranjeras que sirven para la destilación equivalente al derecho impuesto sobre el alcohol ó si es necesario llegar á la prohibición. Esta resultaría de hecho.

Substancialmente la fórmula la aceptamos todos, signo evidente de que la desgracia común estrecha las distancias y obliga á prescindir de lo accesorio para salvar lo principal.

¿De que depende, como remedio para la viticultura, la eficacia de que la destilería trabaje con entera libertad? Salta á la vista. De que alivia el mercado de los vinos sobrantes é inferiores. No perdamos entonces de vista lo esencial de la solución y sin dejar de aplicar con toda energía este derivativo que las circunstancias hacen imprescindible, no perdamos la memoria de la complejidad del problema y coadyuemos á la acción de la destilería, aplicando todos los demás medios indicados para lograr el mismo resultado: evitar que los vinos sobrantes é inferiores envilezcan el precio imposibilitando la venta ó menospreciando los vinos superiores y al mismo tiempo mejoren la calidad de nuestros caldos y hacerlos valer en el mercado.

Todos los medios indicados para este objeto se han de aplicar á la vez y con la misma fe. Perseguir con ahínco la sofisticación; abolir por completo el impuesto de consumos para quitar estímulos á dicha sofisticación, descargar el precio de un gravamen desproporcionado y facilitar la entrada en las grandes poblaciones de vinos de poca graduación; crear sindicatos agrícolas que permitan vivir al vinedor cuando no puede adinerar su mercancía, y faciliten la crianza de vinos, aliviando de pronto á la oferta de la cantidad de caldos que se destinen á esta crianza y acreditando después marcas que garanticen al consumidor la pureza y la bondad de la mercancía; he aquí el complemento de la acción curativa de la crisis para que se pueda ir á la exportación en buenas condiciones. ¿Resultado machacon eumerando siempre el conjunto de los remedios? Es porque temo que, como de costumbre, se fie demasiado en la virtualidad de uno solo. Y esta vez perdón a mis lectores los remedios que dependen por modo exclusivo de la ac-

ción individual de los vinedores y los que dependen del régimen fiscal de las viñas.

JOSÉ ZULUETA

INFORMACION

## El Noguera-Pallaresa

Para la Comisión gestora

Oficialmente se ha confirmado la noticia, agradable en extremo para las comarcas levantinas de España y muy especialmente para las provincias de Lérida y Tarragona, de haber sido convenida por la Comisión franco-española de los ferrocarriles transpirenaicos la construcción del Noguera-Pallaresa. Así ha quedado definitivamente acordado en París el día 8 del pasado marzo, por medio de un protocolo adicional al Convenio de agosto último, en cuyo protocolo se obliga el Gobierno español á construir el trazado de Lérida á Sort, dentro de un plazo máximo de diez años, que empezarán á contarse el día del cambio de ratificaciones del Convenio.

La solución, es todo lo satisfactoria que podían desear los interesados en el transpirenaico del Noguera-Pallaresa, pero es necesario que los que trabajan por verlo realizar no se duerman sobre los conquistados laureles y es sobre todo indispensable, lo repetimos por centésima vez, que la Comisión gestora, tome la cuestión con el interés que merece, dé fe de vida, y se decida á ofrecer testimonio público de los trabajos realizados y de los que se propone llevar á cabo pues, nacida y sancionada por el pueblo ó sus representantes, en actos públicos como la Asamblea de alcaldes y el meeting de Tremp, tiene el ineludible deber de dar cuenta de su gestión en actos análogos á los mencionados.

—No intentamos—conseguirlo sería bastante difícil—investigar los motivos que hayan podido obligar á la Comisión gestora á un perpetuo mutismo, antipático á la opinión y que nosotros, que á la opinión nos debemos, no acertamos á comprender. Pero aun concediendo á esos motivos ignorados el respeto particular que las personalidades de la Comisión nos merecen, nos vemos en el caso de molestarlas nuevamente con nuestros apremios, ya que después del protocolo adicional firmado últimamente en París, se encuentra el asunto del Noguera-Pallaresa en situación tal, que su solución ó su muerte definitiva dependen de la actitud que observe, de la línea de conducta que adopte en lo sucesivo la Comisión gestora.

Es indudable que se ha conseguido un gran triunfo. Cuando estaba ya en firme, sancionado por los representantes franco-españoles, aquel famoso acuerdo de agosto último que atropellando derechos, leyes y acuerdos anteriores aplazaba indefinidamente la construcción del Noguera-Pallaresa, nos encontramos modificada la cláusula del Convenio que á este ferrocarril se refería, gracias á la labor incansable de los que allende los Pirineos se interesan por él.

Pero esto no basta. Con el protocolo adicional del 8 de marzo último

han sido satisfactoriamente resueltos los inconvenientes que en su carácter internacional ofrecía el Noguera-Pallaresa. Quedan todavía en pie las dificultades económicas del trazado español; á orillarlas, de manera que quede el camino expedito á cualquier empresa que quiera encargarse del negocio, no nos ayudarán, seguramente los franceses es esta tarea de nuestra exclusiva incumbencia, á que la Comisión gestora se ha comprometido y tiene el deber de realizar.

Si esa Comisión permanece en la actitud pasiva que ha observado en momentos tan críticos como aquéllos en que tratábase en el Parlamento francés de prescindir del Noguera-Pallaresa al ratificarse el Convenio, si esa Comisión no se decide ya á ocuparse con la actividad y la entereza que merece asunto de tan vital interés para la vida nacional, cuando dé por terminado su cometido nos encontraremos como antes del Convenio último, con un proyecto de ferrocarril muy bonito, muy conveniente, muy simpático, pero imposible, porque no habrá quien se atreva con su construcción, á causa de esas dificultades económicas, que no hemos sabido resolver en veinte años de verborrea insustancial, prodigada en meetings, banquetes y comisiones inútiles, durante veinte años de soñar en que viniera á sacarnos las castañas del fuego, para comerlas nosotros—eso sí y muy cómodamente—la señora casualidad, que es la providencia de los incrédulos ó la señora Providencia que es la esperanza de los tontos.

RAFAEL VIVES.

## Recortes de la prensa

5 ABRIL

Consejo de Ministros

Los rumores que antes del Consejo se propalaban respecto á la probable dimisión del Sr. Lacierva, eran motivo bastante para que á la reunión de los ministros se concediera importancia.

Aparte la actitud en que se suponía colocado al Sr. Lacierva, existían otras razones para que se aguardara con interés la celebración del Consejo, tales como la crisis agraria y la inconsistencia de la situación, que se mantiene por un prodigio de equilibrio que destruirá, seguramente, el hecho más insignificante.

Terminado el Consejo, cuantos se han enterado del contenido de la nota oficiosa han estado unánimes en significar la decepción que aquella les producía.

Juzgan la nota oficiosa bien desfavorablemente para el gobierno.

Se ha dicho, en efecto, que el Consejo de esta tarde, según dicho autorizado documento, entraña completo alejamiento de la realidad de las cosas; de las graves cuestiones planteadas por la miseria del proletariado agrícola, del estado de obra tan importante como el proyecto de presupuestos, del discutido problema de la reapertura de las Cortes, de las reclamaciones ocasionadas por el descanso dominical y, en una palabra, de otros muchos asuntos de cuyo planteamiento, juzgando por la nota oficiosa, parece no haberse enterado siquiera el gobierno.

No hay en la nota ni una sola referencia de los asuntos mencionados ni de aquellos otros con que podría alargarse la enumeración, por lo cual suponen el comentaristas políticos que las personas extrañas al país y desconocedoras de su situación, á la vista del relato oficioso del Consejo, creerían que todo marchaba en España según los deseos de sus hijos.

—El Consejo ha empezado á las cinco de la tarde y me abstengo de transmitir, por estar en absoluto desprovisto de interés, las manifestaciones que á su entrada en la Presidencia han hecho los ministros.

**Nota oficiosa**

El Sr. Lacierva dió cuenta del conflicto estudiantil y de haberse empezado á aplicar por los rectores las penas académicas procedentes.

El Consejo se mostró de acuerdo con el ministro de Instrucción y decidió mantener el principio de autoridad, aplicando estrictamente las disposiciones legales.

El Sr. González Besada dió cuenta de un proyecto decreto sobre madereros y abastecimiento de carnes, que fué aprobado.

Es dicho proyecto el tercer decreto de que se viene hablando relativo á las subsistencias.

El ministro de Agricultura informó al Consejo de las tarifas que le habfan sido presentadas por las compañías ferroviarias para el transporte de carnes muertas en cámaras frigoríficas.

Dichas tarifas serán aplicadas en breve.

El ministro de Estado expuso los proyectos concernientes al nombramiento de comisiones que entenderán en las diferencias suscitadas entre las repúblicas de Nicaragua y Honduras por cuestiones de límites y para las cuales ha sido nombrado árbitro el rey.

El Sr. Besada dió cuenta de un proyecto de emigración y el Consejo acordó que pasara á estudio del Instituto de Refarmas Sociales.

El proyecto de emigración desarrolla el conocido criterio del ministro sobre asunto de tanta importancia y se ajusta en un todo á las ideas repetidamente expuestas por su autor.

A propuesta del ministro de Gracia y justicia fueron examinados cuatro expedientes de indulto.

Por último, acordó el Consejo la continuación de las obras del puerto de Melilla.

**El conflicto escolar**

La comisión de la huelga escolar ha acordado visitar á los políticos más significados para conocer su opinión y recabar su apoyo á las gestiones que se practican.

Puesto en práctica la idea, han estado los estudiantes en casa de los señores Canalejas, Maura y conde de Romanones; pero no han podido conferenciar con ninguno de ellos por no hallarse en sus domicilios en el momento de la visita.

La comisión ha ido á casa del señor Salmeron, inútilmente también, porque el jefe republicano se ha excusado de haber manifestación alguna velando su negativa con frases de gran cortesía hacia sus visitantes.

La comisión estudiantil se propone volver mañana á casa del señor Manra.

**Las faltas colectivas.—Nuevas matriculas**

En la Universidad se ha fijado un anuncio relativo á la aplicación que se hace de la penalidad por faltas colectivas.

Dice el aviso que habiéndose incurrido en las tres faltas colectivas reglamentarias, desde este día empezará á contarse el plazo de 15 para proceder al abono de los derechos de matrícula ordinaria.

Esta disposición ha producido á los huelguistas el natural efecto de disgusto, constituyendo nuevo estímulo para que persistan en la actitud que vienen observando.

**De Barcelona.—La bomba de la calle de Fernando**

Se nota gran movimiento en el juzgado especial que se nombró para instruir el sumario con motivo de la bomba que estalló en la calle de Fernando.

En los centros oficiales se guarda la más absoluta reserva sobre este hecho, y manifiestan que nada anormal ocurre en el juzgado especial.

Pero esto no debe ser exacto, por cuanto se ha dado de baja en el despacho ordinario el escribano Sr. Riera y Sans, secretario del juzgado especial, quien se dedica con actividad á trabajar en el mismo.

También se dice que han sido detenidos dos sujetos, padre é hijo, los que ingresaron en la Cárcel Modelo; y, en la cárcel de la calle de Amalia, una mujer, esposa del segundo de los detenidos.

El juez, Sr. Fernandez Agüelles, acompañado del secretario Sr. Riera y del oficial criminalista Sr. Aguiló, fueron á las referidas cárceles con objeto de tomar indagatoria á los detenidos. En un principio se dijo que habfa sido decretado su procesamiento, sin fianza, pero á título de información hemos podido saber que han sido procesados, decretándose su libertad provisional sin fianza. Se cree que el origen del procesamiento es algunas contradicciones en que habrán incurrido al prestar declaración.

**Actitud enérgica**

Una persona muy autorizada. afirmaba esta tarde, que de persistir los estudiantes en la huelga, el gobierno tiene acordado dar por perdido el presente curso, para cuantos no se presenten á las clases, dentro de un plazo breve que se marcará y que seguramente no pasará de dos días.

**LAS AVES**

Cuando en la inmortal comedia de Aristófanes que lleva este título, retablo de maravillas alegre, vivo, riante y seductor en que se trata de una política gaseosa, aligera, llena de gorgeos, píos y trinos, el ciudadano ateniense Pistetero ó *Fiel-amigo* aconseja á la abubilla que funden una ciudad las aves, la abubilla le pregunta, con la inocencia de un pájaro ingenuo:

—¿Qué ciudad hemos de fundar las aves?

Entonces, ejecutando un juego escénico gracioso, Pistetero le dice:

—Mira abajo.

—Ya miro.

—Ahora arriba.

—Ya miro.

—Vuelve la cabeza á todos los lados.

—¿Que voy á conseguir retorciéndome el pescuezo?

—¿Ves algo?

—Nada; las nubes y el cielo.

\*\*\*

Así nos pasa á nosotros, los españoles; tratamos de fundar una nación nueva sobre las ruinas y girones de la antigua; queremos muchos, todos los buenos españoles, volver á aquellos hermosos tiempos de la leyenda dorada, en que el hidalgo de gotera, sin más Dios, que su davia ni otra razón que un bien templado acero toledano, paseaba el mundo, vencedor siempre, despreciando la vida en busca de la fortuna, de una estocada ó de la banda de capitán deseamos una regeneración espléndida, tornar á aquellos días felices en que el duque de Feria hablando con menosprecio de la flota inglesa, decía á Carlos V. que no era menester apresarla ni echarla á pique, «pues son—añade—buques que ellos llaman, allá en su inglés barcos de vitualla» aspiramos á resucitar las grandes epopeyas que cantaron nuestros divinos poetas, tras de haberlas vivido como soldados arma al brazo ó con la pica al hombro, que otro Boscan, militar ó escritor haga la revolución de nuestra literatura; que el Garcilaso de la

Vega, el inspirado cantor del campo y de los amores inocentes y pastoriles, halle la muerte á la cabeza de una columna de asalto; que Ercilla escriba durante los forzados ocios de la guerra, en el país de Arauco, el mejor poema heroico de su época, que humillaría el de Homero si hablase de dioses y no de hombres.

Embárguese de nuevo en la *Invincible* Lope de Vega; caiga herido en naval combate otro Cervantes, y broten por doquiera aquellos próconsules de acero fundido que se llamaban Hurtado de Mendoza y servían á España en Italia, ahogando cuanto en ella latía de amor-patrio, sin dejar de pulir y enriquecer la hermosa lengua nativa.

Hemos perdido la Holanda, Portugal, el Rosellón, el Franco-Condado, el Artois, el continente americano y el grandioso imperio del Oriente, sin lograr conocer la enfermedad maligna que roe nuestras entrañas, nos aniquila y destruye.

Sin embargo, el mal salta á la vista. No tenemos Ejército; de aquel inmenso poderío militar que asombró al mundo con el duque de Alba, Antonio de Leyva y Alejandro Farnesio, sólo queda un poco de buena voluntad en los corazones y las brillantes páginas de la Historia escritas con sangre de héroes. Carecemos de escuadras; de la poderosa flota que sembró el terror en todos los mares durante el reinado de Felipe II, sólo nos resta la ilusión de haberla tenido y la rabia de no poseerla en la ocasión solemne y momento preciso en que una nación improvisada, ebria de dinero y de grandezas, vió en el pillaje el motivo péfido de una triste guerra.

Nuestros arsenales están en los presupuestos y no en la realidad; los almacenes y depósitos se rien por puertas y ventanas, de puro vacíos; las plazas fuertes muestran abiertas á todas las codicias y rapiñas; las costas, sin artillería ni defensas, brindan con facil desembarco al atrevido ó al audaz; se publican leyes fiscales para ahogar y destruir el país productor; no hay comercio sin alhala insultante, ni industria sin gravamen ominoso; se burlan los preceptos de Derecho por los encargados de hacerlos cumplir; impera la navaja de los matones de oficio, lo mismo en la taberna que en las Cortes; defiéndose públicamente las más raras y punibles teorías; hallan los rebeldes su mayor razón en la dinamita y los explosivos; y la política desdichada, venal y concupiscente de nuestros aventureros estadistas, encargados por la necesidad ó el azar de gobernarlos, es incapaz de poner remedio á tantas crudezas, rigores y desdichas más que con palabras huecas de coruscante anticuada elocuencia.

Del antiguo respeto universal que envolvía como una nube de oro á la honrada civilizadora España nada nos resta; ni siquiera la bien adquirida fama de valientes, evaporada entre las manos pecadoras y sin fortuna de los que rindieron Santiago de Cuba y la perla del Oriente, no al número ni al valor, sino á la razón de Estado.

A pesar de todo, el pueblo, pasael apocamiento de la derrota y la sorpresa del desastre, se sientefuerte, lleno de vigor, y sólo aguarda la voz del mando autorizada que ha de llevarle á la triunfante lucha; las fábricas están llenas de humo y luz; las industrias se esmeran por competir con las extranjeras; en los campos no cesa la dura labor sino por las exigencias de la sazón ó del tempero; nuestros barcos buscan por el orbe entero puerto seguro donde desembarcan mercaderías, bastimentos y adviértense en las multitudes ese anhelo indefinible que antecede á las inquebrantables resoluciones del espíritu.

Todos, jóvenes y viejos, hombres y mujeres, con la vista fija en un porvenir lejano, pero luminoso, aguardan el instante en que la nueva Es-

paña resurja del bisunto foco de cieno donde se halla; tan sólo los polfticos, con su decadencia estéril, entregados al reparto del suculeto apetecido botín, creen hallar la solución dividiendo eternamente el país en oligarcas y esclavos, los que comen y los que *pechan sus yantares* y entretienen al pueblo como el *Fiel-amigo* ateniense á la abubilla, diciéndole: «Mira arriba, mira abajo, mira alrededor».

El día de la tremenda justicia se acerca, porque los que sufren, tras de retorcerse el cuello en todas direcciones, siguiendo el burlador índice de los hombres públicos, por descubrir una solución que no hallan en parte alguna, no ven nada, nada más que nubes en el cielo, como el ave aristofanesca.

Pero no olviden los políticos que las nubes engendran la tempestad, y en el misterioso seno de la tempestad se fragua el rayo.

RAFAEL COMENGE.

**NOTICIAS**

—Ha refrescado algo la temperatura reinando viento Norte que ha venido una vez más á disipar los nublados que se presentan á diario y toda probabilidad de lluvia haciendo más aflictiva la situación de la agricultura.

Los pronósticos de *Sfejjoon* van resultando fallidos, pues el período de lluvias que anunciaba del 1 al 6 del actual, no aparece por aquí; tal vez otras comarcas sean más afortunadas; la nuestra parece condenada á sequía perpétua y según sigue la mar ha del tiempo, en breve escaseará el agua hasta para los usos más indispensables de la vida.

—Nos comunican de Mollerusa que á primeras horas de la madrugada de ayer se declaró un violento incendio en el almacén que el cafetero D. Isidro Pons, posee cerca y detrás de la Estación. El fuego consumió rápidamente grandes cantidades de alfalfa y algunas de paja que habfa allí depositadas, acudiendo á dominar el incendio las autoridades, guardia civil y muchos vecinos.

Poco tiempo después de retirarse la gente del lugar del suceso, dieron las campanas nuevo aviso de alarma. El rescoldo habfa tomado nuevo incremento y comunicaba el fuego á la casa contigua del Sr. Sedó. Así que corrió la voz de este peligro, acudieron otra vez las autoridades y poco menos que el vecindario en masa á trabajar en la extinción del incendio lo cual se logró al poco rato de incesantes trabajos.

La familia de nuestro antiguo amigo el Sr. Sedó quedó reconocidísima del pronto y general auxilio que recibieron y nos encarga hagamos pública su expresión de gratitud.

—En la *Gaceta de Madrid* se ha publicado por la Dirección general de Obras públicas convocatoria para proveer por oposición 25 plazas de Sobrestantes del ramo.

Comenzarán los exámenes el día 1.º de junio próximo. Versarán sobre las materias expresadas en los programas publicados en la *Gaceta* de 1.º de Abril de 1903 y los ejercicios se verificarán en la forma prevenida en las Instrucciones que preceden á dichos programas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes acompañadas de la documentación correspondiente en la Secretaría de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos antes de la una de la tarde del día 10 de mayo.

—Hoy bajo la base de la tercera Compañía, al mando de su Capitán y Oficiales francos de servicio tendrá instrucción práctica la fuerza veterana del segundo Batallón de Albuera.

—Le ha sido concedida la gratificación de 600 ptas. anuales por los diez años de efectividad al capitán de Infantería D. Francisco Jimenez Espina, comandante militar del castillo de esta ciudad.

—Mañana se celebrarán en la Comisión Mixta la vista de las exenciones de los pueblos de Anglesola, Arañó, Bellpuig, Cervera Ciudadilla, Claravalls y Estarás.

—El domingo conmemorarán los coros de Clavé el XXXI aniversario de la muerte de su fundador.

Se celebrará solemne festival en la Asociación Euterpense.

—Se ha publicado el itinerario oficial para la peregrinación general á Roma, organizada por el arzobispo de Tarragona, que es el siguiente: día 2 de Mayo próximo, reunión de todos los peregrinos en aquella ciudad y salida para Lérida, en donde pernoctarán; el 3, partida para Montserrat, donde permanecerán hasta el 4, en que saldrán para Barcelona, pernoctando allí; el 5, salida para Marsella, donde permanecerán

este día y el siguiente, visitando á Nuestra Señora de la Guardia; el 7, salida para Roma, á donde llegarán el 8 y permanecerán diez días. El regreso se efectuará el 18, haciendo escala en Génova y llegando el 20 á Tarragona, donde se disolverá la peregrinación.

—En otro lugar de este número reproducimos á título de información un artículo que publica *La Publicidad* de Barcelona tratando del ferro-carril de Noguera-Pallaresa y felicitándose del favorable acuerdo adoptado por la Comisión de la Cámara francesa, que si es tal como indica el artículo nos parece bien, como mal nos parecería el plazo de 20 años—y no diez—que fijaba un telegrama de París que copiamos hace pocos días. Celebraremos que sean los diez años que señala el artículo de *La Publicidad* á que hoy nos referimos.

Y en cuanto á la pasividad de la Comisión no está en lo cierto el articulista al censurarla. La Comisión dirigió expresiva y muy variada súplica al Gobierno y especialmente al Ministro de Estado, y gestionó constante y activamente cerca del Comité y Corporaciones francesas interesadas en el asunto para conseguir la modificación del Protocolo en el sentido que parece se ha convenido ya en Francia.

Interesa á las Diputados y Senadores de Cataluña y á las Corporaciones catalanas y singularmente de Barcelona en igual sentido y convocó á la Junta en pleno á la que dió cuenta de sus trabajos y solicitó acuerdos ulteriores que se adoptarían en aquella reunión en pleno.

No hay pues motivo para censurar las gestiones de la Comisión. A las circunstancias especiales de la política que tiene cerradas las Cortes debe achacarse que no se haya realizado algún acto de resonancia completamente esteril en tanto no esté el Convenio internacional en la orden del día del Congreso.

—Las noticias que se reciben del Alto Aragón dicen que en toda aquella región es muy precaria la situación agrícola, á causa de la pertinaz sequía.

Se teme la pérdida total de las cosechas. Esto constituye un conflicto de suma trascendencia.

El comercio de trigos y cebadas tiene que hacerse con existencias importadas de otras regiones, donde ya resisten á venderlo como no sea á precios muy elevados.

—En el *Boletín Oficial* del día de ayer se publica un edicto del Vicariato general de este obispado citaudo y emplazando á José Peguera cuyo paradero se ignora, á fin de que dentro del término de veinte días, comparezca en forma á contestar la demanda que contra el mismo ha sido presentado su esposa Filomena Capdevila; apercibiéndole que de no hacerlo se procederá á lo que en derecho correspondiera, parándole los perjuicios á que haya lugar.

—Según telefonemas recibidos ayer en las oficinas de la Sociedad *Canal de Urgel*, durante la noche anterior han sido violentamente destruidas nueve boqueras, una de la 1.ª acequia, dos de la 3.ª y seis del Canal, en los términos de Penellas, Almenara, Anglesola, Arbeca, Vilanova de Bellpuig y Gólmés.

Es este hecho salvaje, un nuevo síntoma del estado de desesperación en que ha puesto á los labradores la pertinaz sequía que sufrimos, pues si en Urgel, donde al menos se riega se apela á actos de esta naturaleza juzguese de como se estará allí donde ni siquiera la esperanza de un poco de agua se tiene.

El hecho cometido, si se explica, no tiene justificación, pues á parte de que el Canal conduce ahora considerable cantidad de agua, no es por estos procedimientos anárquicos que perjudican á todos los regantes, como ha de regularizarse el servicio.

El Sr. Gobernador, á quien se dió noticia del atropello, ha dado ya órdenes enérgicas á la Guardia civil para reprimir todo intento de violencia, y castigar á los infractores.

—El cónsul de España en Burdeos viene al público que desconfie de las personas que solicitan su cooperación á supuestas exposiciones internacionales que han de celebrarse en Burdeos, por tratarse de una estafa en gran escala practicada por ciertos individuos completamente desconocidos en esta ciudad.

En 1904 no ha habido exposición internacional alguna en Burdeos, ni por el momento se tienen propósitos de celebrarla.

—Se considera en Berlín y lo mismo en San Petersburgo que es síntoma patente de paz entre Rusia y el Japón, la llegada á Czars-koe-Selo del príncipe Enrique de Prusia, hermano del Emperador Guillermo, príncipe en el cual tiene el Czar Nicolás la más absoluta confianza.

El príncipe Enrique de Prusia lo mismo que el Emperador de Alemania son, como lo han declarado varias veces, partidarios de que se someta Rusia á las circunstancias y esperando mejor ocasión para un desquite completo, firme ahora á cualquier precio la paz con los japoneses.

—Hace pocos días cayó en una tina un obrero de la colonia de Güell, produciendo graves quemaduras en las piernas. Llevado al hospital del Sagrado Corazón

de Jesús, el doctor Cardenal manifestó que para salvarle la vida consideraba necesario practicarle el injerto de epidermis. Entonces el cura de la colonia llamó á los obreros y les expuso lo que ocurría, añadiéndoles que él se prestaba á dejarse arrancar parte de su epidermis para salvar la vida del obrero enfermo. Poco después treinta de ellos se habían ofrecido á sufrir la misma operación. Ayer tarde se practicó la operación del injerto, habiéndose arrancado pedazos de piel del cuerpo del sacerdote de dos hijos del señor Güell y del número de obreros que fué menester para completar la operación.

Ayer en el Colegio Médico, dió una notable conferencia el joven licenciado D. Humberto Torres, sobre algunos casos de sífilis.

Nuestro estimado amigo demostró la profundidad de sus conocimientos en la materia y el detenimiento y concienzudo estudio que de ella tiene hecho.

Fue calurosamente aplaudido y felicitado por su hermosa disertación.

Numerosa y distinguida concurrencia asistió anoche á la inauguración de las veladas dramáticas en el Tiro Nacional.

La representación de *El Gran Galeoto* resultó esmeradísima por parte de todos sus intérpretes pero especialmente la señora Rita Fremont y los Sres. Gausí (E) y Borrás.

En *Los carboneros* lució sus facultades la Sra. Carrasco, que fué muy aplaudida, así como el Sr. Melgosa.

Para unos y otros hubo aplausos á gran y llamados á escena.

Copiamos de un colega barcelonés:

El martes se reunió la junta directiva del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro presidiendo D. Ignacio Girona y Vilanova. Después del despacho ordinario la junta se enteró de la exposición que la presidencia del Instituto dirigió al Gobierno de S. M. señalándole algunas de las medidas que á juicio de la corporación contribuirían por modo eficaz al abarataamiento de las subsistencias quizás más rápidamente y con mayor provecho que con las que se han dictado y con las que se anuncian.

Se enteró luego de una comunicación del meteorólogo D. Dionisio Puig, acompañatoria de un estudio acerca de las causas que originan las escaseces de lluvias en España, modo de hacer que desaparezcan aquellas y manera de producir la lluvia artificial. Estimando la junta la importancia del trabajo y juzgándolo de notoria oportunidad, acordó publicarlo, á fin de que se conozca en toda la Península.

La notoria escasez de las aguas y la evidente sequía que amenaza con gravísima crisis para dentro de muy poco, según son las noticias que de todas partes de Cataluña se reciben respecto del estado tristísimo de los campos, ocupó la atención de la junta grandemente, acordándose esperar á la sesión de la próxima por si durante ésta el cielo elemente favorece á nuestros agricultores con abundante y beneficiosa lluvia: de lo contrario se tomarán acuerdos de alguna importancia, encaminados á promover á un tiempo la acción oficial y la particular, á fin de atenuar los terribles efectos de la crisis agraria que se avecina y que ha de sentirse por igual en los campos que en la ciudad.

—Dicen de Lorca que los empleados del ferrocarril han tenido un sorprendente hallazgo á la llegada de uno de los trenes que circulan por aquella estación.

Al revisar los coches después de la llegada del tren, para proceder á su limpieza, los mozos encontraron en un vagón envuelta entre trapos el cuerpo de una niña á la que acompañaba un papel advirtiendo que estaba sin bautizar.

El jefe de los talleres de la estación la ha adoptado.

—Por este gobierno de provincia se han concedido en el pasado mes de Marzo licencia de uso de armas á Eugenio Chió, Pedro Goan Llorach, Antonio Ramonacho, José Berenguer Codó Jaime Fontova Abadal, de Balaguer, Lérida, Guils, Santaliña y Serós, respectivamente.

—El director general de la Cría caballar y Remonta, ha dispuesto que la Comisión Central de Remonta de artillería gire una visita á la comarca de Vich coincidiendo con la feria del Domingo de Ramos y asista también á la de Balaguer el 15 de mayo, efectuando en ellas con amplio espíritu las compras de ganado que reúna condiciones para el servicio.

Asimismo ha dispuesto que el día 5 de junio próximo vaya dicha comisión á Barcelona á comprar ganado para tiro ligero (cnyas operaciones se harán en el local del Concurso Hípico), quedando en ir disponiendo en épocas fijas se efectúen dichas adquisiciones.

—Rogamos á nuestros suscriptores que se hallen en descubierto con esta Administración se sirvan ponerse al corriente si quieren evitarse el que se les gire.

SE VENDEN los muebles de la habitación Plaza de San Juan 24 3.º de 11 á 1, y de 2 á 4. 15 20

Siendo el invierno la época

propicia para abonar los viñedos por efecto de las lluvias de esa estación, que disuelven los componentes nutritivos del abono, y no habiéndose podido practicar dicha operación en esa época como aconseja nuestro Catálogo *Abono Indiano* por la escasez de las lluvias del invierno, aconsejamos á nuestros agricultores que quieran asegurarse una buena cosecha que no dejen pasar la próxima primavera sin practicar dicha labor.

Para más informes dirigirse al representante del *Abono Indiano* en esta comarca D. Antonio Molins, Rambla de Fernando, Lérida. 18-a

Boletín del día

SANTOS DE HOY.—San Epifanio obispo.

Servicio de la plaza para el día de hoy

Parada el Regimiento de Infantería de Navarra Hospital y Provisiones 10 Capitan de Navarra. Vigilancia por la plaza altas y paseo de enfermos Navarra.—El General Gobernador, *Tejeda*.

Registro civil

Inscripciones del día de ayer

Nacimientos, 1 varón.

Matrimonios, ninguno.

Defunciones, ninguna.

Información telegráfica especial de EL PALLARESA

Madrid 6, de las 14 á las 22

Indignación de un verdugo

Comunican detalles horribles de la ejecución de los reos de D. Benito. La torpeza del verdugo y la mala disposición de los aparatos pues parece que las argollas no funcionaban bien, hizo que la agonía de los reos se prolongara cruelmente.

La horrible escena arrancó enérgicas protestas de las personas que por deber oficial ó por impulsos caritativos asistieron á la ejecución.

El espanto y el terror que se apoderó de algunos fué tan grande que entre ellos y el verdugo ocurrió una escena violentísima.

El alcalde ha confirmado el horror de estos detalles. El vecindario hubo de tocar su sentimiento de venganza por el de indignación. El alcalde junto con quienes presenciaron la escena, elevaron una protesta al Gobierno para que imponga un castigo al verdugo.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado el acostumbrado Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del rey.

El Sr. Villaverde en su discurso resumen de la política exterior é interior, se ocupó de la cuestión de Marruecos, de las incidencias surgidas en este asunto por la visita del kaiser á Tánger y de las interpretaciones que se ha dado á esta visita; de la guerra ruso-japonesa y de los rumores que circulan sobre la paz próxima; del conflicto escolar de la cuestión de las subsistencias y de todos los acuerdos adoptados en el Consejo de ayer.

El Canal de Tamarite

Se ha generalizado la huelga de obreros del Canal de Tamarite, y no volverán al trabajo mientras no se admita á todos los demás que quedaron sin faena al suspender las obras de uno de los trozos del canal en cuestión.

Como ya dijimos, estos obreros sin trabajo pasan de dos mil.

Trescientos trabajadores hicieron una manifestación y despues se reunieron en la plaza, pronunciando discursos encareciendo la necesidad de que se les dé trabajo á todos.

Obras públicas

El Gobierno dice que el director de Obras públicas traerá de Andalucía un plan completo de obras para remediar la miseria.

Si los créditos del presupuesto no bastasen, se pedirían créditos extraor-

dinarios y se acudiría á todos los medios para impedir que mueran de hambre los andaluces.

El alza del pan

Respecto al alza del pan el Gobierno dice que llegará incluso á la supresión de los derechos de importación de trigos y harinas.

Puede hacerlo con las Cortes cerradas, pues hay precedentes.

Los sucesos de Valencia

El ministro de la Gobernación quita importancia á la silba de Valencia, pues se trata de cosas pequeñas.

Niega rotundamente que la silba se reproduzca á la llegada del Rey, pues sería impropio de la cultura de Valencia silbar al monarca, que ninguna culpa tiene de las rencillas de estudiantes y de los intereses locales.

Centenario del Quijote

Se ha reunido la sección de escultura de la Academia de Bellas Artes, encargada de informar á la Academia en pleno acerca del proyecto para el segundo concurso de lápidas en conmemoración del Centenario del Quijote.

El viaje del Rey al extranjero

Con motivo del próximo viaje del Rey á Alemania, París é Inglaterra, se ha ordenado á varios inspectores especiales de vigilancia que estudien con precipitación el alemán é inglés, para ponerse de acuerdo con la policía de aquellos países.

Bolsín

Interior contado. . . . .	77'75
Fin. . . . .	77'85
Francos. . . . .	33'40
Libras. . . . .	33'31
Nuevo amortizable. . . . .	98'75

La reacción en Francia (?)

Paris 6.—El juez de Instrucción M. Chenebenoit que entiende en el proceso incoado tras del hallazgo de uniformes y municiones de guerra, ha comprendido en las diligencias al coronel Marchand, ídolo de los nacionalistas.

Asegúrase que éste ha desaparecido.

Toma, pues, consistencia la versión de una conspiración, poco creída al principio.

De la guerra

Paris 6.—Un cablegrama de Seul confirma la reaparición de fuerzas rusas al Norte de Corea. Se ha librado ya un combate de escasa importancia, sin resultados decisivos.

Otra gran batalla

Paris 6.—Un periódico atribuye á peritos militares la previsión de una gran batalla, la más grande quizás de la campaña de entre Kirin y Kua-yen-tse, á Poniente de la vía férrea.

Lo cierto es que los japoneses preparan una nueva serie de operaciones en grande escala, y que nadie confía en una victoria rusa.

El trasiego de jefes rusos

Paris 6.—Sigue el trasiego en los mandos superiores. Ahora dimite el ministro de Marina, almirante Avelan, quien tiene ya nombrado sucesor, el almirante Dubasof, representante de Rusia en la reciente conferencia de París.

Más de la huelga estudiantil

Madrid 6, á las 23'15

El Ministro de Instrucción pública Sr. Lacierva ha sometido á la aprobación del Consejo un cuestionario rigurosísimo, afirmando la disciplina académica y realizando algunas ventajas.

Hay rumores de que dimitirán algunos Rectores.

Síguese hablando insistentemente de ofrecimientos de solidaridad de los estudiantes de Berlín y París.—*Almodóbar*.

IMPRENTA DE SOL Y BENET MAYOR 19, Y PLAZA BERENGUER IV, LÉRIDA.

NOVEDADES MUSICALES

Se han recibido en la librería de SOL y BENET, las siguientes de BRIDGMAN.

Romanza para violín y piano 3'50 pesetas.

Gavotte Menuet-Fouillé d' album Romance Sherzo y para piano 3'50 pesetas.

LA BODEGA NOVELA

POR V. BLASCO IBAÑEZ

UN TOMO 3 PESETAS

Véndese en la Librería de Sol y Benet

POESIAS DE

DON JOSÉ ZORRILLA

Un lujoso tomo de 700 páginas

5 pesetas

Véndese en la Librería de SOL Y BENET



José Antonio Huguet,

Construcción de bragueros y vendajes especiales de todas clases, y se construyen todos á medida de cada cual, tanto para los niños como para las niñas al acabar de haber nacido, é igualmente para personas mayores todos se hacen á la medida de cada cual, fajas bentrales, cinturones de goma para el ombligo.

¡Ojo! no comprar, antes de visitar esta casa, que garantiza los buenos resultados de todos sus aparatos.

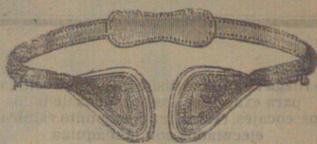
Al lado del puente, Plaza de la Constitución, n.º 34, entresuelo 2.ª puerta.—Lérida.

Durante los días, lunes, martes, miércoles y jueves de cada semana, estará en esta capital.

JOSÉ ANTONIO HUGUET.

Los días festivos estará abierto hasta las dos de la tarde.

AVISO



A los herniados (trencats)

Durante los días 15 y 16 del actual permanecerá en Lérida (*Fonda Suiza*) don JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa *D. José Clausolles* conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragueros, en el espacio de mas de 5 años transcurridos, desde que mensualmente visita esta ciudad.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación y retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Braguero articulado; es el modelo más recomendado para ejercer la supresión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de caucho para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS QUE RECIBE

Día 15: de 9 á 1 y de 3 á 7.

Día 16: de 9 á 1; saliendo en el correo de la misma tarde.

*Fonda Suiza*.—(Dando aviso se pasará á domicilio.)

Los demás días en su establecimiento Ortopédico *La Cruz Roja*.

REUS—MONTEROLS, 16.—REUS

NOTA.—Durante los días 15 y 16 de cada mes permanecerá en esta capital.

Cándido Clua

Corredor de Comercio

Despacho: Banco de España y Rambla de Fernando, 16, 2.º, 2.ª Lérida.

JOAN BERGOS

CORREDOR DE COMERS

(10 mes antich dels de la capital)

Direcció: Banah d' Espanya y Major, 22-3.º

NUEVAS PUBLICACIONES

EL ARTE DE AGRADAR

Un tomo 1'50 pesetas

EL PROCESO DE JESUS

Un lujoso tomo 4 pesetas

NOVÍSIMAS SENTENCIAS

DEL PRESIDENTE MAGNAND

UN TOMO 3'50 PESETAS

El Colectivismo Integral Revolucionario

DOS TOMOS 3 PESETAS

LAS RUINAS DE PALMIRA

UN TOMO 1 PESETA

BIBLIOTECA DE CONOCIMIENTOS PRIVADOS

á 50 céntimos el tomo

LA PSICOLOGÍA de las RELIGIONES

UN TOMO UNA PESETA

Véndese en la Librería de SOL y BENET, Mayor, 19.—LERIDA

# SECCION DE ANUNCIOS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL,

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

## MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADGOCKY & C.

SUCURSAL:

36 MAYOR 36

LÉRIDA

## Blond d'or Mestres

### AVISO

Hasta hoy ha sido imposible á las personas de pelo rubio (barba ó cabello), el disimular sus canas; pero ya, gracias al descubrimiento del **Blond d'or Mestres**, lo que antes era imposible ha venido á ser sumamente fácil. Advertiremos al mismo tiempo, que si bien es verdad que se han vendido y siguen vendiéndose al público incauto multitud de preparaciones con este mismo objeto, han resultado todas ellas un engaño manifiesto, pues no hay otra preparación que se haya dado á prueba como el **Blond d'or Mestres**, que reuna tantas y tan preciosas propiedades.

En primer lugar, es un líquido inofensivo que tñe la barba ó el pelo blanco en un rubio delicado, castaño claro, castaño oscuro.

En segundo lugar, tiene la propiedad de vigorizar el crecimiento del pelo, tonificando el bulbo pilífero, preservándole, además de todas las afecciones que tienden á destruirle. Por esto las personas que han hecho uso de nuestra preparación nos manifiestan su agradecimiento, pues han visto brotar exuberante y fuerte su pelo antes lacio y escaso.

En resumen: la tintura de **Blond d'or Mestres**, es la única en su género que se ha vendido á prueba y se garantiza por estar seguros de sus buenos resultados.

NOTA: No es necesario lavar el pelo antes ni despues.

UNICO PUNTO DE VENTA EN LÉRIDA

**JUAN LAVAQUIAL**



Calle Mayor, n.º 19

Plaza Berenguer IV

LÉRIDA

Tarjetas

Membretes

Sobres

Talones

Circulars

Acciones

Cheques

Esquelas

Recordatorios

Carteles

Prospectos

SE HA PUESTO A LA VENTA LA NOVISIMA

LEGISLACION de ALCOHOLES

Comprende: Ley de 19 de Julio 1904.—Reglamento de 7 de Septiembre del mismo año.—Apéndices.—Modelos.—Reales órdenes suplementarias y notas aclaratorias.

Precio 2 pesetas

Los pedidos á SOL Y BENET, Lérida

LOS CIEN CUENTOS DE BOCCACCIO

4 tomos 4 pesetas

Véndese en la librería de Sol y Benet

OBRAS NUEVAS  
OBRAS DE GUY DE MAUPASSANT

El buen mozo (Bel-amil).—Berta.—La señorita perla.—El abandonado.—Bajo el sol de Africa.—El testamento.—La erriada de la Granja.—Miss Harriet.—El suicidio del cura.—Inútil belleza.—La loca.

A 4 REALES TOMO

## MALTA KNEIPP

EL MALTA KNEIPP facilita la digestión al estómago más delicado y es la mejor bebida para reemplazar el Café Colonial.

EL MALTA KNEIPP tomado con leche resulta un alimento superior y una bebida inmejorable para ancianos, jóvenes niños y para todas las personas que deseen tener salud.

Las nodrizas que toman el **MALTA KNEIPP** son las que alimentan mejor á los niños. Pídase en Farmacias, Droguerías y en el depósito FARMACIA KNEIPP CALL, 22, BARCELONA.

CATALOGO GRATIS

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1905

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 11 DE ABRIL directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

El día 21 de Abril saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

ESPAGNE

LINEA PARA EL BRASIL.—Saldrá de Barcelona el día 8 de Abril para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

ORLEANAIS

admitiendo solamente pasaje de tercera clase.

Consignatarios en Barcelona, RIPOLE Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—Barcelona.

NUEVAS PUBLICACIONES

ENTRE ENCAJES

POR E. GOMEZ CARRILLO

Un tomo 2 pesetas

MISTERIOS DEL ALMA

COMUNICACIONES DE ULTRATUMBA

UN TOMO UNA PESETA

El contrato Social

POR J. JENOBO ROUSSEAU

PRECIO 2 REALES TOMO

La esclavitud voluntaria

POR LA BOETIE

PRECIO 2 REALES TOMO

LA TIRANIA

POR VICTOR ALFUZI

Precio dos reales tomo

Véndese en la Librería de SOL y BENET, Mayor 19.—LÉRIDA

### MEDIANA DE ARAGON

Aguas y Sales Naturales Purgantes

MEDALLAS DE ORO—PARIS 1903

Son de efectos seguros.—No irritan jamás.—Recomendadas por los más eminentes médicos

### SALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

Eficacísimas, contra las DERMATOSIS de la piel en sus manifestaciones Inmejorables, en las afecciones del aparato Génito-Urinario de la mujer

### SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor agua de mesa.—La que no tiene rival para todas las afecciones de Estomago—Hgado—Riñones—Intestinos.

INFALIBLES CONTRA LA OBESIDAD.

Cajas de DIEZ paquetes para DIEZ litros de agua una peseta.

Venta en Lérida: Farmacias de Carnicer, Abadal, Florensa y Borrás.

Agentes generales: Jové y Blanc. Plaza las Beatas, 4 Barcelona.

Novedades editoriales

## EL BAILE

por Carlos Ossorio y Callardo

Un tomo elegantemente impreso 3 pesetas

## El convento de Gomorra

NOVELA HISTORICA

UN TOMO 2 PESETAS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor 19.—LÉRIDA

## La hija del Cardenal

NOVELA HISTÓRICA

POR FELIX GUZZONS

Un tomo 3 pesetas

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LÉRIDA.

### COLECCION DE FRASES Y REFRANES EN ACCION

TOMOS 3 Y 4.—VÉNDESE Á 1'50 P. SETAS TOMO

Se hallan en venta en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—Lérida